	INFORME DE ACTIVIDADES **SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Supervisor: JOHAN ANCÍZAR QUINTERO PÉREZ Secretario de Gobierno	
Fecha de elaboración del informe: MARZO DE 2025	**Período de Actividades**: MARZO DE 2025
Contrato No. SAB-01-549-25	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALESDE ENTIDADES RELIGIOSAS.	
Nombre del contratista: ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ	**Documento de identificación:** 1037657027
Alcance del Objeto	**Actividades Realizadas**
1. Facilitador de procesos jurídicos a las diferentes comunidades religiosas del municipio.	Se realizó un estudio detallado y exhaustivo de la normativa aplicable a las funciones de la Subsecretaría de Asuntos Religiosos. Este análisis incluyó la revisión y comprensión de las disposiciones contenidas en: La Constitución Política de Colombia**, en lo referente a los derechos fundamentales relacionados con la libertad de culto y la libertad religiosa. -La Ley Estatutaria 133 de 1994, la cual regula el derecho a la libertad religiosa y de cultos en el país. -El Decreto Nacional 1066 de 2015, específicamente en sus artículos 2.4.2.4.1.1 y siguientes, que desarrollan aspectos relacionados con el reconocimiento de las entidades religiosas y su articulación con el Estado. Este ejercicio permitió identificar aspectos clave para la gestión de la Subsecretaría, fortaleciendo las bases jurídicas necesarias para la ejecución de sus funciones y la promoción del respeto a la libertad religiosa en el municipio.
2. Participar en la orientación, coordinación y control en materia jurídica de las entidades religiosas registradas en el municipio de sabaneta.	Se participó en la organización y ejecución de la jornada del Día de la Santa Ceniza, realizada el 5 de marzo, con el propósito de brindar un

INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	espacio de reflexión y expresión de fe para los funcionarios de la administración municipal. Las acciones desarrolladas incluyeron: - La logística y disposición de los recursos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de la jornada. - La convocatoria y socialización del evento con los servidores públicos de la administración, promoviendo la participación activa. Esta actividad permitió fortalecer la relación entre la administración municipal y las comunidades religiosas, fomentando el respeto y reconocimiento de las diferentes expresiones de fe presentes en el municipio.
Apoyar desde el ámbito jurídico la elaboración y uesta en marcha de la política pública de libertad eligiosa en el municipio.	El día 10 de marzo se llevó a cabo una reunión estratégica con el Asesor de Despacho del Alcalde, Hugo Díaz; el Subdirector, Jianny Palacio; Andres Osorio, asesor del Despacho del Alcalde y otros actores clave, para realizar un seguimiento detallado al proceso de presentación y formulación del estudio titulado "Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos en el Municipio de Sabaneta". Durante el encuentro, se revisaron los avances del documento técnico, se discutieron los aportes de las diferentes áreas involucradas y se definieron las acciones a seguir para garantizar una formulación alineada con los principios constitucionales, las necesidades de la comunidad y los objetivos estratégicos de la administración municipal. En este espacio, se realizaron modificaciones en aspectos clave del documento, incluyendo ajustes en los indicadores, así como en la exposición de motivos, con el fin de brindar mayor claridad y coherencia con el enfoque planteado. Estos cambios permitirán una mejor estructuración del documento y su adecuada implementación.

INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

dar apoyo en la proyección respuestas oportunas os organismos de control y demás entes que así uieran, en los asuntos que sean competencia de cina de asuntos religiosos del Municipio de neta.	Se llevó a cabo un análisis detallado y se brindó soporte técnico en las diferentes solicitudes realizadas por el Subdirector. Estas actividades incluyeron: - La revisión y evaluación de documentos, relacionados con las funciones de la Subdirección. - La coordinación de acciones específicas para garantizar el cumplimiento de los requerimientos en los tiempos establecidos.
Brindar apoyo en la asistencia a mesas de trabajo, mités, entre otros, en los cuales sea requerido por el cretario de Gobierno.	Se llevó a cabo un encuentro con el Comité de Asuntos Religiosos, con el objetivo de definir líneas de acción estratégicas para el presente año y fortalecer la articulación con las entidades religiosas del municipio. Durante la jornada, se presentó la agenda de trabajo de la Subdirección, detallando las iniciativas, actividades y proyectos a desarrollar en el marco del respeto y promoción de la libertad religiosa. Asimismo, se discutieron estrategias para mejorar la gestión y el acompañamiento a las organizaciones religiosas, con el fin de optimizar su participación en los espacios institucionales y garantizar un enfoque inclusivo en las política municipal. Se realizó la exposición de la Política Pública de Libertad Religiosa, enfatizando su importancia en la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa de la diversidad de creencias. Finalmente, se abordaron otros temas de interés para el Comité, permitiendo el intercambio de ideas y propuestas que contribuirán a la implementación de acciones concretas en favor del fortalecimiento del sector religioso en el municipio de Sabaneta.
6. Apoyar en la proyección y redacción de diferentes Actos Administrativos propios de la Subdirección de Asuntos Religiosos	Se dio respuesta de manera organizada, oportuna y conforme a los principios de legalidad y eficiencia a las solicitudes presentadas ante la Subdirección de Asuntos Religiosos.

INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	Cada requerimiento fue gestionado con diligencia, priorizando la atención integral a las necesidades de las entidades religiosas y garantizando la adecuada canalización y resolución de las inquietudes planteadas. Este enfoque permitió no solo responder con celeridad, sino también fortalecer la confianza y el vínculo entre la Subdirección y las organizaciones religiosas del municipio, promoviendo una gestión transparente y alineada con los objetivos institucionales.
poyar en la proyección y redacción de respuestas nanera inmediata, según los términos establecidos la Ley a las peticiones que le sean asignadas.	Se realizo un resumen detallado del diagnóstico, la problemática, los objetivos y los alcances de la Política Pública de Libertad Religiosa, con el propósito de facilitar su presentación por parte del Secretario de Gobierno ante el Concejo Municipal. Este documento sintetiza los aspectos clave de la política, destacando la importancia de garantizar el reconocimiento y la protección del derecho fundamental a la libertad religiosa en el municipio. Asimismo, se estructuró la información de manera clara y concisa, asegurando que la exposición ante el Concejo refleje los retos identificados, las estrategias propuestas y el impacto esperado en la comunidad.
8. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean inherentes o necesarias para la correcta ejecución de este, que le sean solicitadas por el supervisor del contrato.	Se llevó a cabo una visita a la Iglesia Pentecostal ubicada en el sector de María Auxiliadora, con el propósito de fortalecer el acercamiento con la entidad, conocer de primera mano sus necesidades y brindar un acompañamiento integral desde la administración municipal. Durante la visita, se generó un espacio de diálogo en el que se identificaron los principales retos y requerimientos de la comunidad religiosa, con el fin de articular estrategias que permitan mejorar su gestión y acceso a los diferentes programas y servicios ofrecidos por

INFORME DE ACTIVIDADES
SECRETARÍA DE GOBIERNO

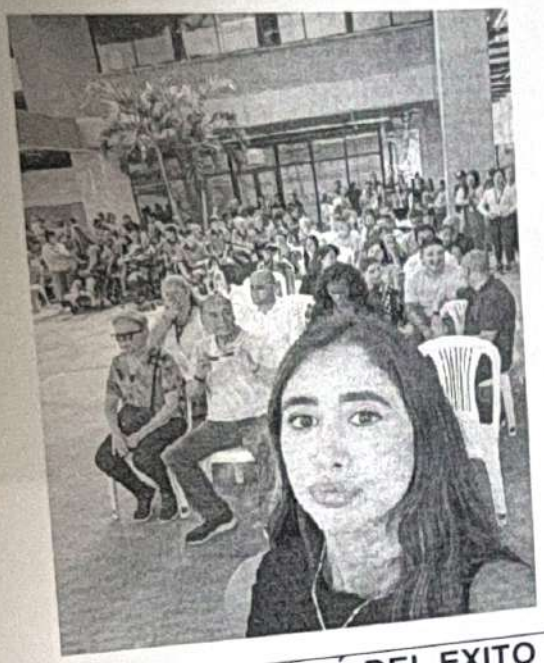
	la institucionalidad. Asimismo, se socializó la oferta institucional disponible para las entidades religiosas, promoviendo su participación activa en los procesos de fortalecimiento organizacional y comunitario. Esta iniciativa hace parte del compromiso de la Subdirección de Asuntos Religiosos de garantizar un acompañamiento de calidad, la inclusión y el reconocimiento del importante rol que desempeñan las organizaciones religiosas en la construcción del tejido social del municipio. - Durante todo el mes de marzo, se llevó a cabo un acompañamiento continuo al grupo de la tercera edad, brindando un espacio de orientación y reflexión a través de la charla Más allá del éxito, la cual se dictó todos los martes a las 2:00 p.m. Este ciclo de charlas estuvo enfocado en fortalecer el bienestar emocional y personal de los adultos mayores, promoviendo el reconocimiento de sus logros, el desarrollo de una visión positiva sobre el envejecimiento y el fortalecimiento de su autoestima. A través de dinámicas participativas y espacios de diálogo, se fomentó la integración social y la construcción de un sentido de propósito en esta etapa de la vida. Esta actividad se enmarca dentro del compromiso de la Subdirección de Asuntos Religiosos de generar acciones que contribuyan al bienestar integral de la comunidad, promoviendo valores de respeto, inclusión y acompañamiento a las poblaciones más vulnerables del municipio.

Evidencias:

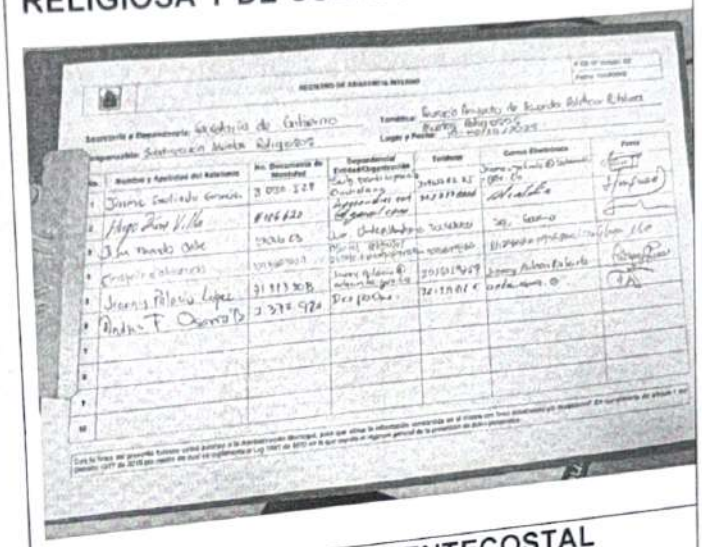
INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

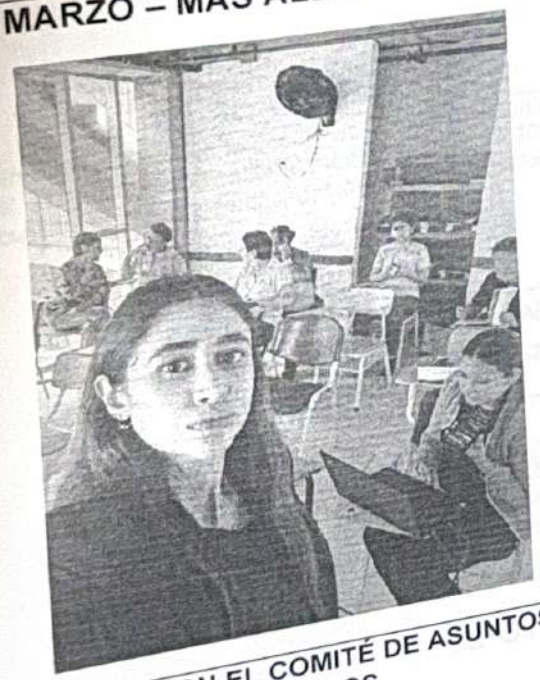
MARZ0 - SANTA CENIZA 2025.



10 DE MARZO - REUNIÓN SOBRE LA POLITICA PUBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS



E MARZO – MAS ALLÁ DEL EXITO



VISITA IGLESIA PENTECOSTAL



REUNIÓN CON EL COMITÉ DE ASUNTOS RELIGIOSOS

INFORME SOBRE DIAGNÓSTICO, PROBLEMA, OBJETIVOS Y ALCANCE POLITICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO

INFORME DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE GOBIERNO



EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA

1. Diagnóstico

Actualmente, en Sabaneta residen aproximadamente 60.000 personas que participan en actividades religiosas dentro de más de 42 entidades reconocidas. Sin embargo, se han identificado barreras que limitan el ejercicio efectivo de la libertad religiosa, tales como:

- Falta de mecanismos institucionales para articular el sector religioso con el gobierno municipal.
- Limitada participación del sector religioso en instancias de decisión pública.
- Escasez de programas educativos sobre libertad religiosa y respeto a la diversidad de creencias.
- Necesidad de fortalecer el apoyo a iniciativas sociales y comunitarias promovidas por organizaciones basadas en la fe.

Para la construcción de esta política se realizaron encuestas a 218 ciudadanos en 12 mesas zonales, donde se evidenció la necesidad de crear canales efectivos de diálogo y coordinación con las autoridades municipales.

2. Problema a abordar

La ausencia de un marco político claro ha generado dificultades en el reconocimiento y fortalecimiento del sector religioso. Específicamente, se presentan:

- Discriminación y falta de inclusión del sector religioso en procesos administrativos y sociales.
- Falta de capacitación de servidores públicos en materia de libertad religiosa.
- Escasos espacios de diálogo interreligioso y de sensibilización ciudadana.
- Falta de estrategias pedagógicas sobre la importancia de la libertad religiosa y la cultura del respeto.

3. Objetivos de la Política Pública

Objetivo General:

Garantizar la participación, el reconocimiento, el fortalecimiento y la garantía de la libertad religiosa y de cultos en Sabaneta.

Al presente informe anexo fotocopia de la consignación de pago de la seguridad Social y planilla de autoliquidación consolidada del operador SOI correspondientes al mes de febrero de 2025, cancelando sobre el 40 % del monto mensual estipulado en el contrato.
Anexo cuenta de cobro y certificados de afiliación a salud, pensión Arl y Rut.

JOHAN ANCÍZAR QUINTERO PÉREZ
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR

JIANNY ALBEIRO PALACIO LOPEZ
Subdirector de la OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Elizabeth Maldonado A.

ELIZABETH MALDONADO ALVAREZ
Contratista